

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VII LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**Comisión Especial para el Seguimiento del Sistema de Protección Social
en Salud del Distrito Federal**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala Benita Galeana

15 de noviembre de 2016

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MIGUEL ANGEL ABADIA PARDO.-
Bienvenidos a la sesión ordinaria de la Comisión Especial para el Seguimiento del Sistema de Protección Social en Salud para el Distrito Federal, por lo que ruego a la Secretaria pasar lista de asistencia. Adelante diputada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA LUISA YANIRA ALPIZAR CASTELLANOS.-
Buenas tardes.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia a los diputados integrantes.

Diputado Presidente Miguel Angel Abadía Pardo, presente.

Vicepresidente MORENA.

Secretaría, Luisa Yanira Alpizar Castellanos, presente.

Integrante Luis Alberto Chávez García, presente.

Integrante MORENA.

Integrante Gabriela Berenice Oliva Martínez, presente.

Integrante Juan Gabriel Corchado Acevedo.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

Tenemos asistencia de cuatro diputados. Tenemos quórum legal.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Secretaria. Como siguiente punto de la orden del día es la lectura del orden del día y lo sometemos a su aprobación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones del Presidente se procede a dar lectura al orden del día.

1.- Bienvenida.

2.- Lista de asistencia y votación de la misma.

3.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.

4.-Lectura del acta de la sesión anterior.

5.- Pronunciamiento del C. Presidente de la Comisión Especial.

7.- Pronunciamiento de los integrantes de la Comisión Especial.

9.- Votación de la propuesta de referencia.

10.-Asuntos generales.

Cumplida su instrucción diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Secretaria. Sírvase someterlo a votación, por favor diputada.

LA C. SECRETARIA.- Sírvanse manifestarlo levantando la mano quien esté a favor del orden del día.

Votaciones en contra.

Abstenciones.

El orden del día ha sido aprobado por 4 votos a favor, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Secretaria. Como siguiente punto de la orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior. Si no tienen inconveniente los compañeros diputados de dispensar su lectura, le pediría a la diputada Secretaria sometiera a la consideración del Pleno de la Comisión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se somete a su consideración la omisión de la lectura del acta de sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Abstenciones.

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada Secretaria. El siguiente punto de la orden del día por favor.

LA C. SECRETARIA.- Nuestro siguiente punto de la orden del día es el pronunciamiento del diputado Presidente de esta Comisión Especial.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada Secretaria. Buenas tardes diputadas y diputados de esta Comisión.

Básicamente y con la finalidad de cumplir con uno de los objetivos de nuestro plan de trabajo el tema de esta cuarta sesión ordinaria, es conocer la situación del Sistema de Salud a través de visitas a los 10 Centros de Reclusión de la Ciudad de México.

Recordemos que el derecho a la protección de la salud se encuentra garantizado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Artículo 1º, como parte de los derechos que el Estado se obliga a proteger en el Artículo 4º en el que se prevé que toda persona tiene derecho a la protección de la salud.

Asimismo este derecho se encuentra establecido en el párrafo segundo del Artículo 18 Constitucional de manera precisa para las personas que se encuentren en reclusión.

Al privar de la libertad a una persona, el Estado detenta una sujeción especial sobre las que se encuentran bajo su custodia. En este sentido deben cumplir la

obligación de proporcionar a cada una de la asistencia médica necesaria por ser garante de su integridad debiendo tener en todo momento un conocimiento razonable del estado de salud de las personas que se encuentran bajo su régimen de sujeción especial, donde la falta de presupuesto de personal no puede eximirle del cumplimiento de esa responsabilidad.

El derecho a la protección de la salud para internos debe ser observado desde su más amplio sentido garantizando este no sólo a las personas sentenciadas, sino también a las que se encuentran en proceso, así como a los hijos de las mujeres internas que vivan con ellas.

La problemática detectada en torno al derecho a la salud de las personas en el sistema penitenciario principalmente destaca las carencias en la atención psicológica, falta de personal, material de curación, medicamentos y en general todos aquellos elementos para poder brindar el servicio necesario para salvaguardar la salud de los internos.

Un problema muy grave que se ha detectado es el tipo de seguro con el que cuentan los internos que no es suficiente. Como ejemplo de esto, el año pasado la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal reconoció la decisión del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal, que otorgó al amparo directo 1029/2015, promovido por una persona privada de su libertad en la Penitenciaría del Distrito Federal en contra de la Directora General de Afiliación y Operación de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud de afiliarlo al Seguro Popular.

El interno promovió una queja ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal debido de la ausencia de atención médica y seguimiento al estado de salud del agraviado; la falta de un diagnóstico certero y su correspondiente tratamiento. Dicho organismo instó al Sistema Penitenciario y a la Secretaría de Salud Capitalina adoptar medidas eficaces para garantizar su derecho a la protección de la salud. El interno fue atendido en hospitales de la red de salud del Distrito Federal donde le fue diagnosticado un tipo de cáncer cuya atención sólo puede brindársele en una institución de alta especialidad.

Sin lugar a dudas este caso ha marcado un precedente en la protección del derecho a la salud. Es por ello que debemos trabajar para lograr que cada interno obtenga su póliza de afiliación al Seguro Popular, ya que en caso de padecer una enfermedad que no puede ser atendida por el sistema de salud local podrá ser atendido en un hospital de especialidad y contará con la cobertura del seguro de gastos catastróficos para acceder a los medicamentos que se requieren sin erogar ningún costo.

Es por lo anterior que se llevarán a cabo las visitas a los 10 Centros de Reclusión de la Ciudad de México con la finalidad de conocer, observar y analizar los trabajos realizados en cada uno en materia de salud.

Al finalizar el periodo de visitas estaremos en posibilidad de generar conclusiones que servirán como herramienta básica para futuros trabajos legislativos que beneficiarán al interno en todos los aspectos y sin duda fortaleceremos los centros de salud de los reclusorios.

Les hemos repartido un calendario que contiene las fechas que sugiero para la realización de dichas visitas. El primero sería el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, que sería el miércoles 23 de noviembre de 2016; el dos, Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte, miércoles 30 de noviembre, tres, Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan, miércoles 7 de diciembre; Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, miércoles 18 de enero; Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Oriente, miércoles 25 de enero; Reclusorio Preventivo Varonil Sur, miércoles 1 de febrero de 2017; Penitenciaría del Distrito Federal, miércoles 8 de febrero de 2017; Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial, miércoles 15 de febrero; Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, miércoles 22 de febrero de 2017, y Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, miércoles 1º de marzo del 2017.

Quisiera comentarles que ya contamos con los oficios a las diversas instituciones involucradas en el tema los cuales se entregarán una vez concluida nuestra sesión de trabajo. Esto con el propósito de amalgamar nuestros esfuerzos con los de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Gobierno, así como con la Subsecretaría del Sistema Penitenciario.

Esperando verme favorecido, diputadas y diputados, que en su voto aprobatorio de estas visitas, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

Muchísimas gracias y continuamos diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Nuestro siguiente punto de la orden del día es el pronunciamiento de los diputados integrantes de esta Comisión, si alguien lo desea.

EL C. PRESIDENTE.- El siguiente punto de la orden del día diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Nuestro siguiente punto de la orden del día es la votación de la propuesta de la referencia.

Por instrucciones de la Presidencia se somete a su consideración la votación del trabajo y calendario de visitas a los 10 Centros de Reclusión de la Ciudad de México.

Los que estén por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Abstenciones.

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Secretaria. Continuamos con el siguiente punto de la orden del día por favor.

LA C. SECRETARIA.- Nuestro siguiente punto del orden del día son asuntos generales. ¿Alguien desea hablar?

Por instrucciones de la Presidencia sírvanse manifestarlo levantando la mano si alguien tiene un asunto en particular que plantear. No.

Diputado Presidente, le informo que se han agotado los puntos de la orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada Secretaria. No habiendo ya ningún punto pendiente en cartera, procedemos a la clausura de nuestra cuarta sesión ordinaria siendo las 14:33 horas del día 15 de noviembre de 2016. Se declara por terminada esta reunión de trabajo y se citará para la siguiente

sesión en tiempo y forma agradeciéndoles a todos ustedes su presencia y deseándoles muy buenas tardes.

Gracias.

